



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

36 6 / 0 4

19 OCT 2004

Salta,

Expediente N° 12.168/04

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Enf. Evangelina Mabel Frías, solicita adscripción como Profesional en la asignatura "Enfermería Pediátrica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución -D- N° 309/04 emite el dictamen a fs. 17 y aconseja la adscripción de la postulante, en la asignatura Enfermería Pediátrica.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo mediante Despacho 154/04, aconseja aprobar el Dictamen de la Comisión Asesora y designar a la Enf. Evangelina Mabel Frías.

Que el tema fue analizado en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 15/04 del 05/10/04 y aprueba Despacho de Comisión.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15/04 del 05/10/04)

RESUELVE :

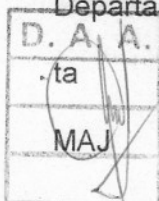
ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión que entendió en la solicitud de adscripción de la Enf. Evangelina Mabel Frías a la asignatura "Enfermería Pediátrica".

ARTICULO 2°.- Designar la Enf. Evangelina Mabel Frías, D.N.I. N° 26.308.441, como Profesional Adscripta en la asignatura " Enfermería Pediátrica " de la Carrera de Enfermería por el término de un año.

2° Cuatrimestre del Período Lectivo 2004

2° Cuatrimestre del Período Lectivo 2005

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, docente responsable de la cátedra, interesada y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia de esta Facultad.



LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud